República de Guatemala — América Central.

EL BIEN PÚBLICO.

PERIODICO TRISEMANAL

AÑO XIII. — Quezaltenango, sábado 18 de enero de 1890. — Núm. 457

EXPOSICION DE PARIS

GRAN HOTEL DE LUIS PERAGALLO.

CUARTOS N.° 16 y 17.

EL BRILLANTE MAS GRANDE DE LAS AMERICAS.

PESA 35 QUILATES.

BRILLANTES—PERLAS—RUBIS—SAFIROS y otras Piedras preciosas.

Acaban de llegar los que suscriben con el surtido **MAS GRANDE y MAS VALIOSO** jamás visto en esta ciudad. Las personas de buen gusto que deseen inspeccionar nuestro surtido y no puedan venir al Hotel, se servirán avisarnos y tendremos el honor de ir á domicilio.

PRECIOS SIN COMPETENCIA. TODO GARANTIZADO.

Hay ternos completos, collares, pulceras, coronas, medallones, tembleques, prendedores, alfileres, Botonaduras, aretes, anillos, todo de **Brillantes, Perlas, Rubís, Safiros, Esmeraldas.**

Léon Stein & Cia.

RUE DE CHATEAUDUN 7 BIS.—PARIS.

DIRECTOR INTERINO

John A. Lambert.

GUATEMALA EN LA EXPOSICION.

Que países de grande extensión viejos en la vida de las industrias ó nuevos en la vida política pero con sucesión de buenos gobiernos se presenten hoy en el gran certamen universal de París y llamen la atención por su progreso y riquezas, nada tiene de singular. El trabajo protegido por la ley y alentado por la libertad hace prodigios. He aquí, pues, á un pueblo pequeño en dimensiones, que aparece ocupando un puesto distinguido entre los expositores de América. Hé áquí á la República de Guatemala, cuyo nombre es familiar y simpático entre los europeos, á pesar de los negros días que su reciente historia política cuenta. Los esfuerzos de sus laboriosos hijos, y unos pocos años de prudente administración política, le han bastado para ponerla en aptitud de mostrarse al mundo con prestigio de cilivilización, con desarrollo notable de recursos, con todos los estímulos con que los pueblos del nuevo Continente han de atraer á sus territorios lo único que les falta, que es población que los llene y capitales que los exploten.

Guatemala ha acertado en todo lo que respecta á su exhibición para hacerla atrayente, apropiada y simpática. Su primer acierto ha sido la designación de su representante en París, el señor don Crisanto Medina, Ministro de dicha República en Francia y Presidente del Comité de la Exposición Guatemalteca, en el cual figuran personas de grandes aptitudes y notoria importancia.

El señor Medina y sus compañeros de Comisión han merecido bien de su país por el modo con que lo han presentado. De otras exhibiciones hispano-americanas se podrá decir mucho en cuanto al esplendor; de la de Guatemala se dirá con satisfacción para toda la raza, que es un hogar americano, un pedazo de nuestro continente, hasta con atmósfera de la patria.

El Pabellón de Guatemala representa una casa de campo, una bella habitación rural, apropiado palacio para contener lo que dá de sí un país eminentemente agrícola. El arquitecto ha sabido reunir en esa construcción, las condiciones de la hermosura, de la gracia y de la conveniencia. Dos pabelloncitos anexos, con ventanas provistas de cortinas de vistosa tela para mitigar la luz y el calor, sirven de lugar de esparcimiento y de reposo á los visitantes. Allí hay colgadas provocativas hamacas, tentaciones columpiantes para el descanso, verdaderas providencias en días de ardiente sol y de inevitable fatiga por el infinito laberinto de la exposición. No hay quien no haya aplaudido estas hamacas, no hay quien no haya codiciado después de unas cuantas horas de marcha á través de este mundo de cosas varias y preciosas que hacen olvidar por algún tiempo al cuerpo sus límites de resistencia, hasta que al fin caen de improviso todas las fuerzas y no se desea sino un instante de reposo. Y no es eso todo. A medida que uno se columpia suavemente en las providentes hamacas guatemaltecas, oyendo á sus piés el hervidero de París, el ruido del universo reunido en París, suben hasta uno los vahos del delicioso chocolate que en jícaras rebosantes se sirve abajo en los mostradores; aroma traidor que hace olvidar á París, y sus encantos, para traer á la memoria las voluptuosidades de la vida americana, la selva umbría, la floresta encantadora, los ríos de plata, las montañas de esmeralda, los cielos de azul y ópalo, el aura dulce, las mujeres adorables y Dios en todas partes.

Los productos de esta Exhibición están admirablemente ordenados y presentados. Es un despliegue de las riquezas naturales dispuesto con excelente criterio. El café y cacao, esos dos reyes de la sección guatemalteca, salen á recibir al visitante, acometiéndole á la vez por la vista y por el olfato. Es como muy bien decía cierto extranjero que viaja por nuestro continente: "aquí huele la América." Todo cuanto allí se toca es riqueza de la tierra. Los muebles son de maderas preciosas; el bosque hecho lujo. Las pieles hermosas, las fibras magníficas, las telas confortables, las plumas bellísimas, todo trabajo con arte sencillo pero delicado, están revelando un pueblo de ingenio y de originalidad. Al lado de las materias primas que da la naturaleza vigorosa, están los primores de las manos y los caprichosos juegos de la fantasía. El hilo lo lo tejen como si fuera seda, y la plata y el oro los afiligranan como si fuera hilo. Y en medio de tan extensa variedad de productos y de artefactos naturales, la más preciosa colección de aves que se puede imaginar, y la no menos importante colección de cuadrúpedos montaraces, de la cual hay ciertos ejemplares que avergüenzan al mismo Museo Británico, porque no los tiene iguales.

Guatemala está representada admirablemente. Su exhibición abarca todo lo que el país tiene de rico, de feraz, de bello y de generoso y adelantado. Y para que nada falte, y no se eche de menos lo que de Guatemala se ha dicho en alabanza de la hermosura de sus divinas mujeres, allí están, en cuadro fotográfico, los tipos de sus más agraciadas damas, al cual es empresa difícil el acercarse á mirarlo, porque viven pegados á él los extranjeros, como maravillados de que la Naturaleza haya podido reunir en un solo pedazo de tierra, tantos encantos.

Completa noblemente esta exhibición de las riquezas, productos y adelantos de la República de Guatemala el modo dulcísimo y amable con que los miembros del Comité acojen á los visitantes, con lo cual dan también una muestra del ya tradicional refinamiento de la sociedad guatemalteca.

La República debe estar satisfecha por la manera con que se le ha presentado en la memorable Exposición del 89, y el gobierno merece el aplauso de propios y extraños por el acierto con que designó para tan delicado encargo á persones en todo idóneas y patriotas.

N. Bolet Peraza.

GACETILLAS.

Hemos tenido ocasión de ver en la Fotografía de Occidente dos vistas del Palacio Municipal de esta ciudad, la una en que el gran edificio se presenta de flanco y la otra de frente. Dichas vistas fueron sacadas por don Santiago Vichy de una manera instantánea, pues no podrían de otra manera verse las personas en la actitud misma en que se encontraban a momento de funcionar las máquinas.

Al partir para la Costa-Cuca el señor Inspector General de Occidente don Francisco Z. Mazariegos, nos ha comunicado la agradable noticia de que pronto quedarán instaladas en Quezaltenango, Ostuncalco, Sija, Costa Cuca y el Palmar las conferencias dominicales y que en las actas de las escuelas se ha consignado que al finalizar los cursos se hará una exposición escolar en la que se presente al público, todo lo ejecutado en el año. Alabamos la idea del Sr. Inspector y esperamos que los maestros se prepararán con tiempo para hacerla lo más brillante posible. Todo aquello que sirva para impulsar la instrucción y vigorizar la inteligencia del niño nos parece muy loable con objeto de ir abriendo un nuevo campo de acción, apartando las rancias antigüedades en aquello que tengan de rutinario.

Un médico automático.—En algunos periódicos extranjeros ha aparecido recientemente, un anuncio en el que se dice que un farmacéutico holandés ha inventado una máquina denominada *Médico automático.* Esta máquina es del tipo de aquellas ya conocidas que, por una moneda determinada, nos entrega un bombón, un objeto de perfumería; pero

—403—

hijos de Loyola después de haberlos castigado.

Lo mismo en América que en Asia los Jesuitas enseñaron á sus neófitos á orar en latín; y celebraban la misa en latín también, de donde se deduce una evidente prueba de lo poco que les importaba la conversión real de sus catecúmenos. El apóstol de las gentes ha dicho: "si oro en una lengua desconocida mi corazón ora, pero mi inteligencia y mi espíritu no sacan de la oración provecho alguno. (1) Santo Tomás de Aquino apoya estas palabras en una enérgica y muy ilustrada discusión, y lo que resuelve la duda es que los Papas permitieron á los misioneros que iban á convertir naciones idólatras que dijesen la misa y el rezo y administrasen los sacramentos en la lengua de los indígenas. Y así es que Juán VIII había permitido á los sacerdotes de las naciones esclavas que celebrasen la misa en lengua vulgar. Los Jesuitas jamás hicieron uso de semejante permiso; y sin embargo ¡cosa extraña! los trescientos cuarenta tratados de física, matemáticas, astronomía, etc. que se jactan de haber compuesto para los chinos, tuvieron buén cuidado de escribirlos en lengua china. ¿Por qué esta diferencia? ¿Creen acaso los reverendos que la palabra de Jesucristo y las preces de la Iglesia sean menos dignas de conocerse que la diferencia del diámetro ó la circunferencia, la divisibilad de la materia ó los eclipses de sol? Si hubiese de juzgarse por lo que los Jesuitas hicieron debería creerse así.

Esos mismos Jesuitas que predicaban, cantaban los oficios y hacían orar á sus neófitos de América y de Asia en lengua latina, jamás quisieron permitir á los cristianos de Santo Tomás que hiciesen eso mismo en lengua caldea. El grande historiador de la Compañía dice formalmente, (2) que los Padres habían creído poco útil trabajar para la conversión de esos cristianos porque no querían servirse en el sacrificio de la misa sino del cal-

(1) San Pablo, primera carta á los corintios.
(2) Bouthoul, "Historia de la Compañía de Jesús," primera parte, pág. 472.

—406—

les á medida que lavaban á los indios su cutis lejos de aparecer rojo se volvia blanco amarillento. *Estos son mamelucos,* exclamó el Jesuita; y los paulistos, que en efecto paulistas eran los supuestos indios, se echaron á reir desvergonzadamente á las barbas del reverendo Padre. Furioso éste hizo ahorcar una media docena, los restantes se escaparon, y más adelante para vengarse de los Jesuitas contaban la siguiente historia, en la cual los buenos Padres representan un papel mucho peor que en la que precede.

Al occidente de las montañas del Perú había una nación de indios llamados Chiriguanaes. Los paulistas noticiaron á los Jesuitas que ese país abundaba en minas de oro, y al momento seis hijos de Loyola parten de Buenos Ayres y se lanzan á la tierra de los Chiriguanaes. Al cabo de algún tiempo vuelven cinco de ellos y preguntados por el éxito de la misión y por la suerte del otro compañero gimen muy recio los R.R. y con largos y magníficos pormenores refieren sus trabajos apostólicos: de que manera tuvieron al principio un resultado feliz, y como después se perdió todo por culpa del otro compañero que era el miserable P. Mendiola de quien dijeron que había renegado de su fé y casádose con una india. Todo el mundo compadeció á los misioneros y maldijo á su infiel camarada, cuando de improviso este se presenta y sabiendo lo que sus cofrades que lo creyeron muerto, habían contado de él refiere á su vez la historia de la misión en el país de los Chiriguanaes. Según el nuevo historiador aprovechándose los Jesuitas de la mansedumbre de los indígenas se condujeron con ellos de un modo brutal y tiránico. Contaba el P. Mendiola que sus cofrades se habían ocupado mucho más de las indias que de los indios, y esto con tanta frecuencia y tan poca cautela que los maridos Chiriguanaes á pesar de su grandísima bondad acabaron por enfadarse y por expulsar á los misioneros. El P. Mendiola abandonó entonces la Compañía de Jesús y se hizo

—401—

contra él desde el púlpito, hicieron epígramas y sátiras sangrientas, y el P. San Miguel recorrió las calles de México precedido de trompetas anunciando por público pregón que D. Juán de Palafox era un miserable, indigno de ser obispo. En el día de la fiesta de san Ignacio corrió por las calles de la capital una asquerosa comparsa de discípulos de los Jesuitas que cantaban contra el prelado canciones obscenas y una de las máscaras montaba un caballo de cuya cola iba colgando un bículo episcopal. Palafox excomulgó á los Jesuitas; más éstos lejos de humillarse excomulgaron al prelado y declararon su Sede vacante mandando al pueblo que no le obedeciese: de suerte que no encontrando el obispo justicia ni protección en el virey, no tuvo más recurso que refugiarse en las montañas. Los Jesuitas maltrataron también, hicieron encarcelar ó desterraron á los prelados que se habían puesto de parte del obispo. En 1649 Palafox dirigió al Papa una carta en la cual explica las persecuciones que le han hecho sufrir los Jesuitas, los cuales vienen de que era difícil contestar á aquella carta, calcularon más facil hacerla pasar por falsa. Se ha probado que realmente estaba escrita por el que la firmó, y que los hechos relatados en ella eran otros tantos cargos contra la Compañía. También supusieron los Jesuitas una falsa retractación de D. Juán de Palafox, más al fin el Papa y el rey de España se declaron á favor del prelado.

Gracias á su alianza con los gobernadores los Jesuitas sacaron de Méjico sumas inmensas, pues habían estancado casi su comercio, eran banqueros, no despreciaban ningún negocio por mínimo que fuese, habían establecido un inmenso carretero desde Cartagena á Quinito y casi hicieron exclusivamente suya la conducción de géneros por agua; pero habiendo querido arrebatar esta industria á cuantos la ejercían, exasperáronse sus rivales y en una noche pegaron fuego á casi toda las canoas de la negra Compañía y destruyeron un crecido número de sus carruajes. Poco tiempo después el consejo de Castilla prohibió á los Jesuitas que en adelante se dedicasen á ese tráfico y hasta les hizo cerrar los almacenes. A fin

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

la novisima es de un orden más elevado. Representa un personaje dividido en regiones, sobre las cuales van indicadas las enfermedades particulares de cada una de ellas. Los clientes del doctor automático no tienen que hacer más que introducir la moneda en la abertura correspondiente para recibir una píldora, un papel de polvos ó una poción apropiada para la enfermedad de que aquellos se suponen afectados. Lo más curioso en esta historia es que el mismo anuncio aparece en los periódicos holandeses en el momento en que comienza á provocar las burlas de los periodistas ingleses, y no se sabe cual es el orígen de este *canard* y se ignora, igualmente, la residencia del farmacéutico holandés, y debe añadirse que la Holanda no es la tierra abonada para recibir estos inuentos, puesto que la legislación de aquel país no reconoce las patentes.

Por allá por Cádiz la tasa de plata del Mediterráneo, según nos informan se están ensayando unos torpedos submarinos que harán horripilarse á toda clase de buques de guerra y que servirán para la defensa de las costas en España. Cual sea su mecanismo y cual el motor que para ello se emplee, no lo sabemos, pero que vendrá indudablemente á producir una gran revolución en el sistema de ataque. Los ensayos se siguen haciendo y vendrá un dia en que nos avisen que está el trabajo perfeccionado y que se pondrá en práctica.

¡Qué diferencia!—En la Exposición Universal de Paris se presentaron por cuenta de España setecientos y pico de bultos de los cuales pertenecián cuatrocientos cincuenta á las provincias de Cataluña. Esto puede servir de término de comparación, para conocer la gran diferencia que hay entre las provincias catalanas y el resto de España. Las primeras han levantado el estandarte del progreso en todas sus manifestaciones y las otras permanecen sentadas contemplando el pasado y viviendo con los recuerdos del Cid y del Gran Capitán.

Un rival del gusano de seda.—Según un periódico de Puerto Rico, empieza á ocupar la atención del mundo científico y tambien industrial, un producto vegetal que en opinión de los inteligentes y según los ensayos practicados en San Salvador, ha de competir ventajosamente con la seda hasta ahora conocida y que dan los ricos gusanos de que se dice somos deudores á la China. El orígen de la nueva materia que se ha llamado Seda Americana, es también un gusano que vive en un árbol que es muy abundante en las cordilleras que atraviesan San Salvador y que fué descubierto en 1880 por el Dr. Guzmán. El árbol donde forma su capullo ó saco este notable insecto es el *Tecoma sideroxilum* especie de jasmin muy común en los bosques de la América Central. La longitud de cadasaco es de 35 á 70 centímetros habiendo por lo tanto algunos que miden hasta dos piés.

Las fibras de esta seda, examinada al microscópio parecen cilíndricas y traslúcidas y recuerdan los más hermosos Fussahs de la india. La seda contenida en el interior del saco es blanca y se halla desprovista de goma pero la cubierta exterior es algo gomosa y de color crema.

La fotografía ha llegado á tal perfección en los Estados Unidos que casi se distinguen sobre el vestido las palpitaciones del corazón y en las fosas nasales las aspiraciones y espiraciones del aire atmosférico. Queda representado el individuo tan al vivo que muchas enamoradas jóvenes han sostenido largos soliloquios consigo mismas creyendo que hablaban con el objeto de su amor. ¡Cuántos tuyos, para siempre tuyo, miamor mis esperanzas, mi consuelo han dicho y sin embargo la persona á quien eran dirijidas estaba talvez á centenares de millas de distancia!

El arbol de oro.—Está siendo objeto de la admiración del vecindario, dice un diario de la Asunción (Paraguay), un hermoso árbol radicado en la Cancha Sociedad, vestido completamente de flores, que ocupan el lugar de las ausentes hojas.

Las flores son de color oró pálido, en forma de campanillas, que constituyen encantadores grupos. Cada grupo parece un copo de oro y está separado de los demás, de manera que se puede admirar un conjunto de pequeños globos amarillos, que dan al arbol el más pintoresco aspecto.

Según se nos informa, antes de quince dias aquellas hermosas flores serán reemplazadas por otras tantas hojas, que á su vez, el año próximo, dejarán su lugar á las pintadas campanillas.

Muchas familias concurren á la Cancha Sociedad á contemplar aquella maravilla de la flora paraguaya.

Don Alfonso Anguiano ha celebrado un contrato con el ingeniero don José Montúfar para la construcción de un muelle sobre la laguna de Isabal. El muelle se ejecutará según el modelo presentado á la Jefatura. El ingeniero recibirá $1,000 el dia que comiencen los trabajos y $200 mensuales mientras dure la construcción. El Jefe Político proporcionará á Montúfar todos los peones necesarios para el trabajo.

Algodón.—Un telegrama del Cairo dice que la cosecha de algodón del año actual en el Ejipto ascenderá á 3.000,000 de balas.

Invento portentoso.—En el último número de *El Telégrafo Español*, se dá cuenta del prodigioso descubrimiento realizado por el físico alemán Mr. Korsel. Trátase de la trasmisión de la imágen por teléfono.

Sobre el diafragma telefónico coloca un lente análogo al objetivo de una cámara fotográfica, habiendo encima una placa de cristal trasparente en cuadro. A derecha é izquierda del objetivo hay dos lámparas incandescentes, provistas de reflectores y espejos plateados, que son alimentados por un espejo especial.

El objetivo sirve para fotografiar á la persona que habla sobre el teléfono, cuyo rostro está iluminado por las lámparas.

La acción del aparato está basada en la trasformación en el fotoscopio de las vibraciones lumínicas en vibraciones eléctricas, del mismo modo que las vibraciones sonoras se trasforman en el micrófono; y también en el empleo del bromo gelatino, una sustancia que cambiada con la propiedad bien conocida del selenio, permite la trasmisión de la luz.

Mr. Korsel ha hecho experimentos concluyentes en Berlín, enlazando un fotoscopio á la línea telefónica que une á aquella capital con Postdam; consiguiendo que la imágen de la persona que hablaba sobre el teléfono; en este último punto se presentará con toda limpieza en el aparato de Berlín.

Hemos visto una muy bien sacada fotografía del palacio municipal de esta cabecera, instantáneamente ejecutada y con la mayor exactitud por don Santiago Vichi quien ha establecido un bonito salón de esa clase de trabajos por la Cruz Verde.

Drama en un hospital.—Dice "La Revista Guadalupana" de Puebla:

Uno de los enfermos perdió la razón, se levantó durante la noche de su cama y con una navaja de afeitar empezó á herir á sus compañeros.

Muchos de estos, enfermos de gravedad realizaban esfuerzos para levantarse y huir; los otros rechazaban las acometidas del loco; más horrorizados, corrian desnudos y con espanto creciente por la sala; mas el homicida poseído del exterminio, permanecia sordo á los gritos, á las súplicas, á los estertores de agonia y continuaba impertérrito su carniceria horrible, acuchillando no solo á los hombres, sino á cuantos objetos se ponian á su alcance.

Las hermanas acudieron al oir los gritos; pero al encontrarse con un cuadro tan aterrador, vacilaron un momento; los sentimientos cristianos vencieron sin embargo al temor, y la Superiora, seguida de cuatro ó cinco Hermanas, se avalanzó sobre el loco; éste se resistió denodadamente dando un tremendo navajazo á la Superiora que cayó exámine; por fin el loco, agotadas las fuerzas y acosado por las heroícas Hermanas, cayó en un charco de sangre.

Entónces se le sujetó y se le pusieron fuertes ligaduras.

La sala donde se habia desarrollado tan horrenda escena quedó convertida en un hospital de sangre. Dos de los heridos dejaron de existir; los otros, en número de veinticinco, gemian tocados aún de espanto, entre las desordenadas camas.

El infeliz é inconsciente homicida ha sido conducido á un manicomio.

Ayer fuè el natalicio del Señor General Presidente y la población estuvo de regocijo. Las marimbas que tanto han llamado siempre la atención echaban al aire sus alegres sonidos, las cortinas que adornaban todos los edificios y las banderas que movidas por el aire parece que batían palmas celebrando el natalicio del promotor de la unión pacífica de Centra América, todo indicaba la cordialidad con que fué celebrado ese dia.

LA CITA.

En la lejana parroquia
Está sonando la *queda*,
Mientra el viento huracanado
El eco arrastrando lleva.
Es la noche tan oscura
Y tan densa la tiniebla,
Que ni un relámpago brota,
Ni hay en el fondo una estrella.
Solo se escucha á lo lejos
Las ramas de la arboleda,
Que el aire pasando azota
Y deshoja entre la yerba.
Está la ciudad callada,
Ni un paso en la sombra suena,
Solo los confusos ecos
Que pasan y se dispersan.
El ladrido de algún perro
A quien la noche amedrenta
O en el farol apagado
Los leves golpes de arena.
Nada interrumpe el silencio,
Mar de sombras, siempre quieta,
Historia de algún suceso
En esa página negra.
En un oscuro suburbio
Y torcida callejuela,
Parado está á una ventana
Echado un hombre en la reja.
El emboce hasta los ojos
A donde el sombrero llega,
La espada de gavilanes
Calzada á su cinto lleva;
Y está tan mudo é inmóvil
Como una estátua de piedra.
Es otra sombra en la sombra
Envuelto en aquella niebla.
Al espirar el sonido
El último de la *queda*,
Una mano delicada
Hace crujir la vidriera,
Y aparece de una dama
El rostro como una estrella,
Blanca como era la luna,
Flotante su cabellera.
Una frente de alabastro,
Y unas pupilas tan negras,
Que ni aquella misma noche
Con su oscuridad remeda.
Son rojo carmin sus labios
Y sus dientes de perlas,
Y sus mejillas son flores
Y su mirar de sirena.
Con su seno jadeante
Como si angustia tuviera,
En lo negro de las sombras
Tiende la mirada inquieta.
Le asusta el viento que cruje
Y estremece la vidriera,
Y hasta el eco más lejano
La sobresalta y arredra.
Parece una flor temblando
Al soplo de la tormenta,
O paloma amedrentada
Si en torno el gavilán vuela!

Como si fuera su acento
Ténue voz de un moribundo,
Y conteniendo el aliento
Cual si la vidriera el viento,
Murmura muy bajo "¡Edmundo!"
Entonces el embozado
Que ya está junto á la reja,
Y en los sombras recatado,
Triste, confuso y turbado,
Caer el emboce deja.
Tiende la mano la dama,
Que el galán estrecha al seno,
La besa, y llanto derrama,
Que el amor para quien ama
Suele tornarse en veneno.
Ni una palabra al oido!....
En la criminal pasión,
De impuro fuego encendido
Solo habla por el gemido
En su angustia el corazón.
Lo que allí los dos pensaron,
Solo lo saben Dios y ellos;
Ni los vientos que pasaron,
Ni las sombras que ocultaron
De sus ojos los destellos.
Como deja el viento ileso
Al clavel con su respiro,
El galán en su embeleso
Dejó deslizar un beso.
Al que respondió un suspiro.
Cuando el ambiente una á una
Deshechas las nubes deja,
Los amantes sin fortuna
Al resplandor de la luna
Vieron á un hombre á la reja.
Era el esposo embozado
De la noche en el misterio,
Era el marido ultrajado,
Testigo mudo y callado
Delante del adulterio.
El embozado adelanta
Con fiero rostro iracundo,
El galán tiembla y se espanta
Y siente bajo su planta
Que se desmorona el mundo.
Ante la mirada enhiesta
La dama sus manos junta
Con triste faz descompuesta,
Ella no encuentra respuesta,
Ni aquel hombre le pregunta.
Como estatua de granito
Que hiere y desgaja el rayo,
La dama sin dar un grito
En las redes del delito
Se sumergió en un desmayo.
Qré silencio!....nadie clama!....
En el cielo su luz pura
El astro ya no derrama,
Y aquel espantoso drama,
Se esconde en la noche oscura!
....
....
Allá en la sombra callada
Escúchase el golpe seco
De una horrible puñalada.
Un grito!....una carcajada!....
Y allá moribundo el eco!

JUAN A. MATEOS.

México, Diciembre de 1889.

En el Hospital de esta ciudad se están haciendo muchas reformas con objeto de aliviar á los pobres á quienes la desgracia y la pobreza conduce á contemplarse tristemente en compañía de otros igualmente desgraciados. Nosotros alabamos todo lo que de algún modo conduzca á su alivio.

5,800-50cts. fué lo que se recaudó en la Antigua hasta octubre, de la contribución de ornato según el informe que en esa fecha dió el señor Jefe Político. En ese mismo informe se dice que se ha sustituido la Junta Directiva del Hospital, por la de un Director, un Sub-director, un Secretario y un Tesorero de nombramiento del Gobierno. Que todos los caminos están en buen estado. Que hubo 123 nacimientos, 102 defunciones y que se celebraron 12 matrimonios. Que los ingresos de las rentas municipales ascendieron á $6.429-72 y los egresos á $10.941-71.

El porqué de un proverbio.—Según dice un colega, el proverbio vulgar "*Quien tiene tejado de vidrio no debe tirar piedras al del vecino*", se originó de un suceso histórico. En 1603, los escoceses invadieron á Lóndres. Lord Buckingham que detestaba á los escoceses, animó á los merodeadores á que les rompieran á pedradas los vidrios de sus casas. Los escoceses á su turno, en venganza, apedrearon las vidrieras de la casa del Lord, que por tener muchísimas le llamaban "La casa de cristal." Buckingham se quejó al rey y este le contestó: "milord, el que habita casa de vidrio, no debe apedrear el tejado del vecino."

El colega tuvo derecho de afirmarlo y ustedes caros lectores, el de creerlo, si para ello no tuvieren escrúpulo.

CASTILLO DE NAIPES.

Jugaban mis hijos
Con una baraja;
Y alzaban castillos
Que admiraba yo.
Llegué de puntillas....
Soplé suavemente....
Rodaron las cartas....
¡Todo se arruinó!

Los niños lloraban:
Tras larga faena,
La fábrica en ruinas
Deshecha por mí.
¡Ay! los hijos mios,
Notad cuanto es frágil
La ambición humana
Que llorais así!

Rey de lo creado,
Señor de la tierra,
El hombre levanta
La inmensa ciudad....
Y un soplo divino
Sus obras destruye;
¡Castillo de naipes!
¡Pueril vanidad!

EUSEBIO BLASCO.

El Supremo Gobierno ha dado el siguiente acuerdo fundándolo en varios considerandos que omitimos para llegar al fin... no.

Acuerdo dado el 28 de diciembre de 1889.

1. ° —Autorízase al Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público para que extienda poder en forma, ante el Escribano de Cámara y Hacienda, al Señor Ministro Plenipotenciario en Francia, Don Crisanto Medina, para que represente al Gobierno en todo lo relativo al empréstito contratado con el Señor Henry Louis Félix Cotta:

2. ° —Que ese poder abrace la autorización para nombrar el Comité que indica el artículo 7 del decreto número [illegible]

3. ° —Que el Señor Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Francia, de acuerdo con el Comité, proceda á emitir los títulos provisionales á que se refiere el artículo 11 del mismo decreto número [illegible] dando cuenta al Ministerio respectivo.

4. ° —La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dictará todas las demás disposiciones y órdenes que sean necesarias para el efecto.

Comuníquese.

(Rubricado por el Señor Presidente.)

deo. Ese historiador que es Bartoli, elogia á los Jesuitas por esto, y con tal motivo trata á los cristianos de Millapur de cismáticos desesperados. ¡Vaya una diferencia que hay de orar en latin ó caldeo cuando el que ora no entiende lo que dice ni en una ni en otra lengua!

Los primeros pontífices de la iglesia romana manifestaron más saber, así es que san Gregorio al despedirse de su misionero que marchaba á Inglaterra, no le diria que estableciese en aquella iglesia lo que existia en la iglesia de Roma, sino lo que fuese más agradable á Dios, ya en aquella iglesia, ya en la anglicana, ya en cualquiera otra. El mismo san Agustín en su carta 119 dice que con respecto á las cosas que no son contrarias á la fé ni á las buenas costumbres, cuando las encontramos establecidas *es regla muy saludable* que no solo no las desaprobamos sino que las elogiamos y hagamos por imitarlas. Los Jesuitas sin duda se consideraban más grandes doctores que el obispo de Hippona, y en cuanto á los Papas santos y no santos, cuyo testimonio hemos invocado, los Jesuitas si biene á mano se burlan de los Papas ni más ni menos que los santos y de los doctores; y á fin de que el mundo se convenza de ello hemos continuado el relato que precede.

Terminamos el presente capítulo con algunas anécdotas suficientes en nuestro dictámen para que acaben de edificarse los lectores de la historia de los Jesuitas en América, que con lo dicho hasta ahora deben estar ya medio edificados. Hemos dicho antes que los Jesuitas del Brasil y del Paraguay tuvieron que sostener luchas contra los *Paulistas*, nombre que se dió á los mestizos hijos de padre portugués y de madre india. El P. Charlevoix cuyo saber encomian los Jesuitas, los llaman sencillamente *mamelucos* y para ofrecernos una muestra de su poderosa ciencia nos hace saber que se les daba este nombre porque eran una especie de mamelucos americanos. No sabemos ver la analogía que existe entre esas dos especies de hombres. Por lo demás el P. Charlevoix ha incurrido en errores mucho más crasos como lo es por ejemplo lo que nos dice de la extraña serpiente

del Paraguay cuya cabeza es tan grande como la de un becerro, con la añadidura que la culebra macho ataca á las mujeres y las viola.(1) Los mamelucos fundaron en el oceano atlántico austral, á unas doscientas leguas del Paraguay la ciudad de san Pablo, de donde vino llamarles paulistas. Esos hombres vivían á poca diferencia como los asesinadores y forbantes de las Antillas: codiciosos y audaces, crueles é infatigables se derramaban por todas partes y ellos descubrieron el Paraguay, y gran parte del centro de la América Meridional. Formando cuadrillas se internaban en regiones desconocidas en busca de minas de oro y de diamantes; dedicáronse luego al comercio de esclavos á fin de surtir de ellos á los plantadores brasileños y para esa caza se valían de un medio muy sencillo que era hacer una incursión en un pueblo Tupí ó Guaycura matando á cuantos se resistian y llevándose á los que se daban á partido. El establecimiento de las Reducciones jesuíticas perjudicó mucho á ese comercio porque ofrecían un asilo á los indios, y así es que muchas veces los Jesuitas tuvieron con este motivo disputas con los paulistas, sin embargo de lo cual frecuentemente comerciaban con ellos. Cuando los Jesuitas querian poblar una Reducción nueva se dirigían á los paulistas, los cuales mediante una suma convenida en la época fijada el pedido de indios hecho por los buenos Padres. Un diá los paulistas en virtud del pedido de un bendito Padre llevaron á una Reducción una cuadrilla de indios encadenados, y el Jesuita pagó el precio convenido añadiendo á él una buena gratificación porque jamás habia visto una entrega de indios tan hermosa. Apenas los paulistas se hubieron marchado cuando el jefe de la Reducción hizo llevar al baño á sus nuevos súbditos que estaban cubiertos de polvo y de barro; más con indecibe pasmo del bendito Padre y de sus ministri-

(1) Vide el libro primero, pág. 28 de la "Historia del Paraguay." En cuanto á los mamelucos indios cuyo verdadero nombre es mamalucos, es probable que se les llamó así por desprecio de la palabra mamaluco, que significa grosero y sucio.

de procurarse los brazos necesarios para esa industria, que bién puede calificarse de singular tratándose de misioneros y sacerdotes, los reverendos Padres enviaban sus buques á hacer la trata en las costas de Angola; cubrían los gastos del viaje vendiendo á los plantadores una parte de sus cargamentos humanos, y del resto sacaban los carreteros y remadores que eran necesarios para llevar adelante la industria. A fin de dar una idea de las sumas inmensas que los Jesuitas sacaron de Méjico y de la América Meridional, diremos que los buenos Padres pidieron al rey de España Felipe III y alcanzaron el derecho de acuñar moneda de las barras de oro y plata que tenían. Este extraordinario privilegio les fué concedido hasta la cantidad de un millón, pero se deja entender que los buenos Padres lo extendieron cuanto les fué posible, así es que se dice que acuñaron hasta tres millones. Se añade que ganaron grandes sumas en esa acuñación porque sus monedas no tenian el tamaño ordinario. Entonces llegó á haber un proberbio vulgar español, pués cuando un deudor no pagaba sino la mitad de su deuda, solía decirse que pagaba en dinero de Jesuita. Los reverendos Padres salieron de Méjico al mismo tiempo que del resto de América, es decir, cuando la Compañía fué expulsada del Portugal y de España. Ya los reyes de ésta comenzaban á temer que los Jesuitas de aquella colonia se hiciesen allí demasiado poderosos, y en efecto parece que los buenos Padres, sea por régios donativos, sea por compras, sea por usurpación, habían adquirido muchos y fértiles territorios. El rey de España les dió un vasto pantano cerca de Cartagena creyendo que nada les daba, porque ellos no se descuidaron en decir que eso no valía cosa alguna; más el pantano producía más de diez mil escudos cada año y habiéndose descubierto el fraude, el concejo de Castilla revocó la donación. Cuando el rey de España y de las Indias expulsó de sus Estados á los Jesuitas, es de presumir que también tuvo por objeto vengarse de tales bellaquerías, y le halagó asimismo la esperanza de los provechos que sacaría de los bienes que se confiscasen á los

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

AVISO.

A causa de la insuficiente concurrencia á la Junta General en el Rodeo se convino en hacer otra convocatoria á los Señores Accionistas de la Compañía de Ocós Limitada, á fin de que se sirvan concurrir por sí ó por medio de apoderado, á la Junta General, que, esta vez y en todo caso, tendrá lugar le dia 30 del actual en la plaza del Tumbador.

Carolina, 16 de Enero de 1890,

ALEJANDRO NOWELL,
Presidente.

3—2

A LOS EXPORTADORES

—DE CAFÉ.—

SEGURO CONTRA INCENDIO.

Aviso á mis clientes y al público en general que tengo arreglos hechos para asegurar el café que se exporte contra riesgo de incendio.

Mi póliza de seguro cubre los riesgos desde que llega el café á mis almacenes ó á los del Ferro-carril en Retalhuleu ó á Caballo Blanco, hasta que se embarca en Champerico.

Para informes dirigirse á

Roque Souza.

DICIEMBRE DE 1889. RETALHULEU. 10

Brillantes y alhajas finas.

EMILIO ROSENBERG vino á esta ciudad con todo su bonito surtido de

JOYAS

elegantes.

Establecido en Guatemala desde hace veinte años, quitó expresamente su tienda para visitar estas comarcas y ofrecer á sus habitantes la adquisición de prendas las más nuevas, variadas y caprichosas, procedentes de París, de Suiza y de Alemania, que se pueden ver á toda hora del día en la

Casa de Huéspedes Alemana

de la Sra. de Koelling.

Emilio Rosenberg.

13—12

GRAN HOTEL EUROPA

Este antiguo y acreditado hotel, abrirá de nuevo sus puertas al público el 1.° del mes de Febrero. Situado en el centro de la ciudad é inmediato al Banco de Occidente, ofrecerá al viajero toda clase de comodidades.

Miguel Bañeras,
Alejandro Louis,
PROPIETARIOS.

Quezaltenango, Enero de 1890. 6v

A LOS EXPORTADORES

—DE CAFÉ.—

PAGO de BONOS de EXPORTACION en CHAMPERICO.

Aviso á mis clientes y al público en general que me hago cargo del arreglo, liquidación y pago de los derechos de exportación de café en Champerico, bajo las mismas condiciones que el año que está terminando; para los embarques que se verifiquen en 1890.

Para pormenores dirigirse á

Roque Souza.

DICIEMBRE DE 1889. RETALHULEU.

COMPAÑIA ALEMANA DE VAPORES
"KOSMOS."

Linea directa via Estrecho de Magallanes.

Avisamos á los Señores Exportadores que el vapor **"Sakkarah"** acaba de llegar al puerto de Champerico.

Este excelente vapor dilatará todo el presente mes para cargar en San José, Champerico y Ocós, café ú otros productos del país para Londres y Hamburgo.

FLETES SUMAMENTE BARATOS.

Para más informes dirijirse á

Laeisz & Cia.

Retalhuleu y Quezaltenango.

10—6 AGENTES.

REGLAMENTO
Del Hotel Europa.

EL 1° del mes entrante, abrirá sus puertas al público viajero, éste antiguo y conocido establecimiento. Alojamiento para 50 pasajeros. Todos los cuartos con balcón á la calle y bien ventilados. Amueblado enteramente nuevo. ESTE HOTEL, situado en el centro de la ciudad á dos puertas del "Banco de Occidente" será sin disputa el más cómodo para los pasajeros. Buen trato de parte de los propietarios, excelente servicio de mesa, buenas maneras de los sirvientes, orden, elegancia y esmerado aseo proporcionarán al pasajero comodidad y gusto á su entera satisfacción.

SU REGLAMENTO

El dueño del establecimiento no es responsable por objetos ó valores que no le sean entregados.

De 7 á 9 de la mañana, té, café, ó chocolate con pan.—De 10 y media á 12 de la mañana, almuerzo.—De 4 y media á 6 de la tarde, comida.—De 7 á 10 de la noche, té, café ó chocolate con pan.

PRECIOS: Una taza de café, chocolate ó té con pan, un real.—Una taza de café, chocolate ó té con pan y con mantequilla, dos reales.—Un cubierto á comida ó almuerzo, cuatro reales.—Por un día los pasajeros, coman ó no en el hotel, diez reales.—Por una noche, dormir solamente, un peso.—Por un día los criados, tres reales.—Por una bestia, un día, tres reales.—Por una bestia una noche, tres reales.

PRECIOS PARA PENSIONISTAS, CONVENCIONALES.

Art. 1.° Los individuos, pasajeros ó pensionistas que no estén á las horas de comida indicadas, no tendran derecho á reclamación alguna respecto al servicio de mesa.
2.° La persona que tome alguna cosa fuera de las comidas, la pagará como extra.
3.° En el almuerzo y comida se servirá café con leche, la persona que pida chocolate ó alguna otra bebida la pagará como extra.
4.° Las personás que pidan servicio en las habitaciones, pagarán cuatro reales diarios sobre la cuota ordinaria.
6.° Las cuentas de los individuos á pensión, se cancelarán el último de cada mes.
7.° El pasajero que cuide sus bestias por cuenta propia pagará 1 real diario de piso por cada una.
8.° No se permite que los criados duerman dentro de las habitaciones.
9.° El pensionista que no cumpla 15 dias pagará á razon de diez reales diarios.
10.° Se suplica á los Señores pasajeros ó pensionistas, que cuando tengan alguna queja de los sirvientes la expongan al dueño del establecimiento.
11.° Se pagará por entero el dia de llegada de los pasajeros.

Quezaltenango, 18 de Enero de 1890.

MIGUEL BAÑERAS,
ALEXANDRE LOUIS,
Propietarios.

6—1

La Fotografia de Occidente

SE ABRIRA DENTRO DE POCOS DIAS.

En este establecimiento, montado con los aparatos mas modernos, se ejecutan trabajos que PUEDEN competir y aun mejorar á los hechos en el país y á los TRAIDOS de los EE. UU. en fotografía, retratos al crayón de todos tamaños, al óleo, acuarella, &. &.

Sera el establecimiento artistico mejor montado en la República.

Quezaltenango, Enero 9 de 1890.

(5 ª sur, ° 32 [casa de la Cruz Verde.]

12—4

El vapor "Starbuck"

de la PACIFIC MAIL llegará como extraordinario a Champerico el 20 del corriente, para llevar todo el café acumalado y dejar limpio el puerto.

F. SOUZA.
AGENTE.

v3

Rosalío Cupil, mayor de edad y de este vecindario y en representación de su esposa Sotera Cotóm se ha presentado á este despacho solicitando información supletoria de una casa ubicada en esta ciudad, la cual adquirió por herencia de su finado padre Alejo Cotóm y Rosario Estumay. Dicho inmueble tiene los linderos siguientes: al oriente mide quince varas con casa de Obispo Popá: al poniente trece varas con casa de Estanislao López, calle de por medio: al Norte treinta y tres varas con casa de Esteban Citalán, calle de por medio y al sur treinta y tres varas con casa de Gregorio Sajquín. El mencionado inmueble se haya situado en el callejón que le llaman el Barranco Barrio del Calvario y lo posee hace más de sesenta años de la manera arriba indicada, estimándolo en la actualidad en noventa y cinco pesos.

Oficina del juzgado 1.° de Paz: Quezaltenango, Noviembre 11 de 1889.

4-1 *José F. Cabrera* *M A. Barrios.*

Gabriela Mazariegos, viuda mayor de edad y vecina del paraje Pié del Volcán, de esta jurisdicción, se ha presentado á este juzgado solicitando información supletoria de un terreno que posee hace más de catorce años, sito en el mismo paraje Pié del Volcán. Dicho terreno consta de veintisiete y media cuerdas y el cual adquirió por compra que de él hizo á Isabel Saquiche en la suma de siete pesos, teniendo por linderos los siguientes: al oriente con terreño de Nicanor Chavez: al poniente el de José Pérez, por estos dos rumbos mide cinco y media cuerdas; al norte con el de Julián Soche y al sur el de Juan Rojas, por estos dos últimos rumbos mide cinco cuerdas, estimando el indicado terreno, en la actualidad en ochenta y nueve pesos.

Y para conocimiento del público, se pone el presente.

Oficina del juzgado primero de Quezaltenango, enero trece de mil ochocientos noventa. 4-1

Doroteo Hidalgo S. *José F Cabrera M.*

Al Público.

Vendo una casa situada en el cantón de San Nicolás, 10ª Avenida Norte, número 22. Junto á la casa de D. Luis Dominguez.

La persona que quiera hacer postura que hable con Hilario Izás en su platería. 2-2

Agustín Pos se ha presentado á este Despacho solicitando título supletorio de un sitio que posee en esta villa hace más de cuarenta años, cuyos linderos son: al Oriente, treinta y seis varas, con casa y sitio de don Gabriel Monzón: al Poniente cuarenta varas tres cuartas, con Albino Nimatuj, rio de por medio; al Sur, treinta y una varas, con el mismo sitio y casa del señor Monzón; y al Norte, treinta y siete y media varas, con rancho de José Pos.

Para los efectos de ley, se publica el presente.

San Felipe, Diciembre 9 de 1888

6—4 J. B. MÉNDEZ.

José Pos solicita título supletorio de un sitio que posee en esta villa hace más de cuarenta años y cuyos linderos son: al Oriente, diez y nueve varas, con sitio y casa de don Gabriel Monzón: al Poniente, veinticuatro varas tres pulgadas, con sitio de don Filadelfo Alfaro: al Sur, treinta y siete y media varas, con propiedad de Agustín Pos; y al Norte, veinticinco varas, con sitio del citado señor Monzón.

Para los efectos de ley, se publica el presente.

San Felipe, Diciembre 9 de 1889.

6–5. J. B. MENDEZ.

Ante el Juzgado primero Municipal de esta ciudad se presentó don Julio Maldonado solicitando información supletoria de un lote de terreno compuesto de nueve cuerdas que posee al Occidente de esta ciudad inmediato al Cementerio General y que lo hubo por compra que hizo á don Mariano Maldonado y siendo sus linderos los siguientes: al Oriente con sitio de don Petronilo de Leon; al Sur, con el de don Teodoro Maldonado; al Norte con el de doña María Maldonado de Andrade y al Poniente con el de don Juan A. Bárrios.

Este inmueble lo estima el propietario en setenta y dos pesos.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del Juzgado primero Municipal: San Márcos, Nbre. 22 de 1889.

José María Santiago. Tránsito Méndez M.

4-4

Don Julián Ordoñez se ha presentado á este Despacho solicitando título supletorio de una casa con su correspondiente sitio que posee al norte de esta plaza, y que la hubo por herencia de su difunto padre León de su mismo apellido, siendo sus linderos los siguientes: por el oriente, veintiuna varas, linda con propiedad de don Manuel Pérez: por el norte, cinco varas tres cuartas, con el mismo señor Pérez: por el poniente, diez y nueve varas, linda con propiedad de los señores Meza; y por el sur, doce varas tres cuartas, linda con casa de las señoras Mont, calle de por medio, el valor de este es de ciento cincuenta pesos.

Y para los efectos de ley, se publica el presente. 4-3

Oficina del juzgado 1.° Municipal: Huehuetenango, diciembre 20 de 1889.

Francisco Ramos. *Salvador Fuentes.*

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

MAQUINAS Y EVAPORADORAS DE AZUCAR VICTOR.

Usadas en todo el mundo. Más clases y tamaños de Trapiches para fuerza animal. Vapor y Agua y más evaporadoras de azúcar que cualquiera otra fábrica del mundo.—LISTA DE PRECIOS del Trapiche Vertical, Fuerza Animal.—En pequeñas cajas. Entregadas en New-York. Pago en la Bolsa de New-York.

	TAMAÑO.	POTENCIA.	PESO.	PIEZAS. MAS PESADAS.	PRECIOS.
VICTOR.	No. 1.	1 caballo	790 lbs.	200 lbs.	$ 78 00
	No. 2.	2 caballos	890 lbs.	230 lbs.	88 00
	No. 3.	2 caballos	1,250 lbs.	340 lbs.	125 00
	No. 4.	2 caballos	2,350 lbs.	400 lbs.	140 00
Great Western.	No. 2.	1 caballo	570 lbs.	125 lbs.	$ 63 00
	No. 3.	2 caballos	875 lbs.	175 lbs.	88
	No. 4.	2 caballos	975 lbs.	220 lbs.	105 00

THE BLYMYER IRON WORCKOS. 120
CICINATI, OHIO, E.E. U.U. DE A.—Catálogos en inglés, español y portugués.

PAPELERIA.

—EN LA—
IMPRENTA DE LA „INDUSTRIA"

SE VENDE A MODIGOS PREGIOS

Papel de oficio rayado y sin rayar.
Papel alemán florete.
Papel de lino y de algodón para cartas.
Papel español, de oficio.
Papel de marquilla.
Papel de luto rayado y sin rayar.
Papel de cuentas largo y mediano.
Libros de cuentas de varios tamaños.
Libros copiadores.
Lápices finos para dibujo.
Porta-plumas.
Ganchos para papeles.
Cajas de hule para id.
Broches ó ataches para id.
Plumas inglesas de muy buena clase.
Tarjetas de luto y blancas con sus correspondientes sobres.
Cuadernos de dibujo.
Tinta negra y de copiar en frascos de todos tamaños y de excelente calidad
Sobres grandes, blancos, de oficio cuadrados, pequeños, amarillos, variado surtido
Frasquitos de goma.
Cáñamo torcido.
Lacre.
Precios muy reducidos.

HOTEL UNION.

HUEHUETENANGO.

En esta ciudad, á una cuadra de lo plaza, acaba de abrirse un hotel en donde los pasajeros encontrarán todas las comodidades posibles: cuartos amplios y amueblados, camas confortables y aseadas; el servicio es esmerado y cómodos los precios. Para las bestias hay buenas caballerizas y espaciosos patios.

Huehuetenango, calle de la entrada á la Administració de Rentas.

Enero de 1890.

HE ESTABLECIDO

EN ESTA CIUDAD EN LAS TIENDAS DE DON RAMON LOPEZ, CALLE DE SAN ANTONIO UN

ALMACEN DE MUEBLES.

Pianos, Cajas de hierro, Artículos de Fantasía y Joyería,

☞**Todo á precios muy bajos.**

Maximiliano Krolik.

Aviso

El que suscribe, sin aptitudes para hacer apreciaciones sobre el valor literario de esta clase de piezas, tiene el honor de poner en conocimiento del público, y principalmente de los amigos de la luz, y conocimientos modernos que el señor Administrador de

"La Revista Ilustrada de Nueva York"

periódico que vendrá desde aquella culta nación cada mes, se ha servido el ejirme agente de tan laboriosa joya. Las personas que deseen suscribirse á él, se servirán comunicármelo.

La suscrición vale $3 00 oro americano ó su equivalente, y se compone de 4 fojas de anuncios de los efectos que puede pedirse á aquella nación y 16 de literatura, y noticias de lo más notable del mundo civilizado. Su Redactor, el Gral. Bolet Peraza de Colombia, establecido en Nueva Rork.

Retalhuleu, Enero de 1890. *Calle del Comercio.*

Nazario Marroquín.

5—3

Tinta de escribir
NEGRA Y DE COPIAR
En frascos de varios tamaños, se vende á precio sumamente módico
EN ESTA IMPRENTA

ADVERTENCIA.

Estando pendiente aun ante la corte de Apelaciones el juicio de desocupación que nos ha promovido Don Doroteo Gutiérez, advertimos: que cualquier contrato de arrendamiento que se celebre sobre la casa que ocupamos será nulo y de ningún valor, porque el celebrado con nosotros está vigente.

Quezaltenango, Enero 14 de 1890.

Paganini hermanos.

10—3

Doña Josefa Farfán solicita título supletorio de un sitio que hace veinte años posee en este pueblo y que hubo por herencia de su finada madre Serapia Oqueli, cuyo sitio tiene los linderos y dimenciones siguientes: al norte, treinta y cuatro varas, lindando con la plazuela del Convento, calle de por medio: al sur, veintisiete varas, con sitio de Francisco López: al oriente, treinta y dos y media varas, lindando con sitio de don Francisco Farfán; y al poniente, mide las mismas varas, y colinda con sitio de Amada Mendizábal, calle de por medio: lo estima en cincuenta pesos.

Se publica el presente para los efectos de ley.

Secretaría del juzgado 1.° municipal de Samayac, diciembre 23 de 1889.

4—3 *Adrián Rivas.*

Juan F. Rodriguez C.

Abogado y Notario Público,

ofrece sus servicios profesionales en la Casa de D. Plácido Rosal, calle del Calvario.

English and French spoken

On parle Franqais et Anglais.

15-15

Tomás Antonio, Nicolás Mateo y León Francisco se han presentado á este juzgado solicitando título supletorio de un lote de terreno que poseen en el lugar denominado "Ajanchiblac, jurisdicción del pueblo "Barillas," cuyas dimensiones y linderos son los siguientes: por el oriente veintisiete cuerdas de veinticinco varas cada una, linda con terreno de Gaspar: por el norte, cuarenticuatro cuerdas, con de Juan Francisco y Francisco Esteban: por el poniente cuarentidos cuerdas, linda con Sebastián y Antonio José; y por el sur, treinticinco, linda con Pedro Mateo. Dicho inmueble lo hubo por herencia de sus padres.

Y en cumplimiento de lo que prescribe la ley, extiendo el presente para su publicación. 4-4

Oficina del juzgado de 1.ª instancia: Huehuetenango, diciembre 14 de 1889

Luciano Aguirre. *Manuel Santiago.*

AVISO.

Se ruega al ilustrado público quezalteco se digne visitar nuestra galería de cuadros y retratos, donde encontrarán un variado y rico surtido en pinturas al oleo, acuarelas y demás.

Así mismo se reciben ordenes para copiar toda clase de retratos, en crayón, tinta china ó pastel y de pintarlos en acuarela, según el estilo moderno.

Dicha exposición de cuadros y pinturas permanecerá abierta desde el día de la fecha en adelante en el Teatro Melénde.z

M. C. Bonney.

J. J. Jakson. 4—4

AVISO.

En casa de las Señoritas España, calle de Cabañas, N.° 3.° se hace toda clase de costuras, trajes bordados, etc. etc.

Precios módicos.

6—3

Instituto Nacional de Occidente.

Se recuerda á los alumnos de Instrucción Secundaria, que la inscripción se cierra el dia 15 del corriente. 4—4

DOCTOR MANUEL M. MILLA

Médico y Cirujano
Especialista en enfermedades
Venéreas

Miembro de las facultades de Medicina y Farmacia de Centro—América.

Calle de San Nicolás, frente á la casa de don Diego Polanco.

HORAS DE CONSULTA
De 11 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Compro café

á los mejores precios.

Carlos Auerback.
Retalhuleu.

39—29

CAFE

á los mejores precios compran

Schmid y Fuchs

Guatemala y Quezaltenango, Hotel Club.—También venden jiros sobre Europa y Guatemala.

13—11

Remigio Suasnávar.

ABOGADO Y NOTARIO.

Ofrece á su antigua clientela y al público en general, sus servicios profesionales. Despacho en su casa habitación,

Calle de Morazan Num. 20.

Dr. Eudoro Ibañez E.

CIRUJANO DENTISTA.

Horas de consulta: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 4 p. m.

Oficina, casa del señor doctor Contreras, calle de Buena Vista

JOYERIA Y RELOJERIA

De confianza y garantizada de

Krolik Hermanos.

CALLE DE SAN NICOLAS N.° 12.

Se compone toda clase de Relojes y Joyas.

La salud de la mujer

Conservada por las

Píldoras Tocológicas

del doctor N. Bolet.

Este maravilloso específico se ha hecho casi universal. Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casadas como solteras. Afamados médicos recomiendan las PÍLDORAS TOCOLÓGICAS.

Representantes de grandes naciones de América y Europa declaran, bajo su firma y sello, que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento.

Droguistas y boticarios aseveran la venta de millones de cajas.

No hay un solo caso en que hayan fallado en los 20 años que hace que estas píldoras vienen arrancando victimas de la muerte.

Las píldoras tocológicas del doctor N. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.

Fortifican el sistema, lo regeneran radicalmente y restablecen la belleza y lozania perdidas por los achaques.

Bajo juramento asegura su autor que no contienen sinó vegetales inofensivos.

No requieren dieta de ningún género.

No hay quien las haya tomado que no las tenga por providenciales.

De venta en todas las Boticas.

AVISO.

El que suscribe se hace la honra de poner en conocimiento del público, que con esta fecha ha establecido en el cantón de San Juan de Dios los baños denominados "La Reforma" donde encontrarán sus favorecedores, á toda hora del día, agua abundante y al gusto que se quiera y más que todo, esmerado y solícito servicio.

San Pedro S. Dbre 1. ° de 1889.

13-13 *Virgilio Durini.*

Peluqueria de Londres.

El que suscribe acaba de abrir un establecimiente de

Peluqueria y Barberia

en donde ejecutará con el mayor esmero y prontitud toda clase de trabajos correspondientes á estos ramos.

Carlos Goldschmidt.

JUAN SOLLER

Comerciante Comisionista.

RETALHULEU.

AVISO.

De nuevo se ha señalado por segunda vez la audiencia del martes veinticinco del que rije á las doce del dia, para el remate en venta voluntaria de la casa sita en esta ciudad en la 7ª Avenida norte, número 48, perteneciente á An[illegible] Francisca y Anselmo [illegible], herederos de la mortual de D. [illegible] de este apellido; admitiéndo [illegible] que cubran la base de su m[illegible] que es el de *ochocientos* [illegible] pesos. 2-2

Secretaría del Juzgado 1.° de primera instancia: Quezal[tenango], enero [illegible] de mil ochocientos noventa.

F. Celso de León *Nazario [illegible]*

Ante el juzgado primero Municipal de esta cabecera se han presentado Secundino y Felipe Escobar, el primero por sí y en representación de su legítima esposa Leona del mismo apellido y el segundo también por sí, solicitando título supletorio de una casa de adobe cubierta de paja con su correspondiente sitio que hubieron por herencia paterna hace más de diezsiocho años; está ubicada en el cantón de Sen Nicolás de esta ciudad; su extensión y colindancias son: al norte, catorce varas con una quebrada hacia el cuerpo del mismo sitio, mide 16 y un tercio de vara, siguiendo el mismo rumbo norte con 59 varas, linda con sitios de Máxima de Tovar, Josefa y Eduarda López y don Abelino de León; al oriente, 39 varas una tercia con sitios de Nepomuceno Maldonado y Sebastián Gar[illegible]; al sur, 72 varas con casas y sitios de D. Evaristo, Domingo y Anselmo López; al poniente con sitio de Rafael Tovar. El valor del inmueble es de ciento ochenta pesos. Y para los efectos de ley se publica el presente. Oficina del juzgado 1.° Municipal: San Marcos, enero 10 de 1890. 4-4

J. Mª. Santiago *Tránsito Mendez*

Don José Francisco de León, de este vecindario, solicita título supletorio de una casa de su propiedad cubierta de teja sita en el centro de esta población, calle de Cruz. Dicho inmueble lo hubo desde hace diez años por compra que hizo á doña Jermana Arriola y Susana Lazo, en la suma de $165, siendo sus linderos: al oriente con casa y sitio de Estanislao Rojas; al poniente con terreno de Venancio Perez, calle de por medio; al norte con sitio de la familia Ajanel, rio de por madio; y al sur con casa y sitio de Mariano Mazariegos, calle de por medio.

Se publica el presente para los efectos de ley.

Oficina del juzgado 1.° Municipal: Momostenango, 23 de Noviembre de 1889.

4-2 *M. L. de León.*

Pedro Joj se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de un sitio que hace mas de doce años posee en esta villa por compra á Francisco Chicoc, cuyos linderos son: al oriente [illegible] varas una cuarta, con sitio de Francisco Sop: al poniente diez y seis varas y una cuarta con sitio de Andrés Chiricoc, calle de por medio; al Norte treinta y tres varas tres cuartas con sitio de Bartolo [illegible] mismo apellido; y al sur veintidos varas y una cuarta, con el de Francisco Chi[illegible].

Para los efectos de ley se publica el presente.

San Felipe, Enero 3 de 1890.

4-2 *J. B. Méndez.*

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"